

ENTORNO PEDAGÓGICO

Educación – Pedagogía – Currículo – Experiencias - Dinamizadores

ENERO – JUNIO DE 2018

ISSN: 2619-5798



UnisarC

Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

PEDAGOGÍA HUMANIZANTE

La educación con
perspectiva de
humanización

PÁGINA 4

Pedagogía
Sostenible

PÁGINA 9

El Crédito
Académico

PÁGINA 16

Prácticas

PÁGINA 21

Dinamizadores

PÁGINA 22

BOLETÍN: ENTORNO PEDAGÓGICO

REDACCIÓN

Róbinson Mira Sánchez

REVISIÓN DE TEXTOS

Carlos Hernán Saraza Naranjo

CORRECCIÓN DE ESTILO

Erika Marcela García García

Todos los contenidos de este boletín reflejan únicamente la opinión personal de sus autores y no comprometen a UNISARC.



Unisarc
Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

Contacto

Campus Universitario El Jazmín
Kilómetro 4 Vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná
Tel. 3633548, 3633514 Fax. 3633700 Cel. 3137441102, 3116091846
Whatsapp: 3137399906
unisarc@unisarc.edu.co
www.unisarc.edu.co

Nota Editorial

En esta ocasión tenemos a disposición el boletín 23 “Entorno Pedagógico” el cual girará en torno al concepto de “pedagogía humanizante” con temas, ideas, preguntas, aportes y hechos. Se comprende humanizante desde la necesidad de conocer a fondo al estudiante y su cultura, con el fin de lograr que la enseñanza sea un arte que genere satisfacción tanto en el docente como en el mismo estudiante.

En este sentido, el docente debe visualizar su estudiante real, el cual, seguramente, dista significativamente de un estudiante ideal, es decir, por sus características, indudablemente, tendrá muchas dificultades.

Por ejemplo, comprenderá que el tiempo de dedicación de un estudiante en algunas asignaturas es más que en otras y que el estudiante tendrá que hacer todo lo posible por cumplir con cada una de ellas, su desempeño dependerá de sus estilos y ritmos de aprendizaje, expectativas, necesidades y capacidades. Al reconocer esto y otros factores, el docente comprenderá que enseñar no es solo transmitir información, es lograr que el estudiante apropie el conocimiento que debe adquirir para desarrollar las competencias propias de su perfil profesional, social y personal.

Para ello el estudiante deberá fortalecer sus hábitos de trabajo independiente, dosificado adecuadamente por el docente.

Sin embargo, la docencia debe hacer un esfuerzo por reconocer algunas implicaciones sobre el proceso de aprendizaje el cual hace parte del “fenómeno” llamado educación.

De otro lado, es importante reconocer los objetivos de desarrollo sostenible planteados desde la ONU, los cuales se logran por medio de una adecuada educación en cada país. De ahí la importancia de

identificarlos y evaluarlos en su implementación desde los currículos académicos para el desarrollo de los territorios.

Por último, UNISARC ha realizado acciones formativas que han tenido siempre un encargo social, es relevante realizar un ejercicio de identificación de dichos impactos que contribuyan a ampliar la conciencia de toda la comunidad académica de lo que se hace institucionalmente donde el docente es el gran dinamizador de estos procesos de transformación social.

Nota Educativa

LA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE HUMANIZACIÓN

Palabras claves: Educación, sujeto, lenguaje, cultura, historicidad, vida cotidiana y humanización

A modo de introducción.

El propósito de este escrito es compartir ciertas reflexiones producto de algunas lecturas de obras de pensadores que han desarrollado ideas sobre la condición social de los seres humanos en relación a sus implicaciones en los procesos de aprendizaje que le acompañan en las posibilidades de irse haciendo humanamente en la vida cotidiana. En suma, se exponen ciertas comprensiones que pretenden aportar algunos elementos que confluyen en el fenó-

meno llamado Educación.

Al evocar el concepto Educación nos enfrentamos a una tarea de reflexión permanente orientada al ser humano. Se trata de una acción intersubjetiva que se torna sobre sí misma, como individuo o especie para pensar sobre el propio origen y la constitución del sujeto humano en perspectivas políticas, sociales, económicas, culturales y disciplinares, entre otras. En este sentido, al rastrear el concepto de Educación

Nota Educativa

nos enfrentamos a situaciones históricas que se tornan complejas para definir; porque en principio se trata de un fenómeno humano netamente impredecible, inexplicable e incomprendible en un marco de causa y efecto. No obstante, cuando se hace lectura teórica de ello, se permite examinar lo que se ha hecho para entender de algún modo lo llegado a ser a lo largo de la historia, el ser humano. De este modo, emergen interrogantes que remiten al origen de la condición humana en su misma esencia: ¿quién soy?, ¿de dónde provengo?, ¿cuáles son las herencias históricas que me acompañan?, ¿soy predeterminado a ser como soy?, ¿Qué sentido tiene lo que hago? En una sola pregunta se trata de: ¿Cómo puede un ser humano comprender su propia esencia y la manera cómo él actúa en realizar las cosas en un con-

texto de permanente realización humana?

De hecho, el ser humano al reflexionar sobre su propio ser, termina enrutado en la necesidad de interpretar su propia existencia y su propia realidad. Dicha necesidad no es posible resolverla por medio de una simple curiosidad teórica o metodológica que se le dedica parcialmente a la Educación, sino que esta, debe ser pensada como una exigencia de vital existencia. Por lo tanto, del significado que se dice de la Educación dependerá la posición que un sujeto o algún grupo social asuma con respecto a su propio ser, a los demás y en relación a la naturaleza.

En este sentido, la Educación juega el papel de ser la senda que permite la elaboración de respuestas ante dichas preguntas que resultan del proceso de socialización-humanización

Nota Educativa

(interacción-subjetivación-historicidad) que como fenómeno humano se van configurando en la transferencia de normas, valores y pautas de comportamiento que determinan al grupo social al que pertenece el sujeto, en cuyo seno el sujeto se constituye a través de un momento histórico y cultural que lo determina. Al respecto, cabe preguntarse por el papel que la Educación juega en relación a los marcos de interpretación que le permiten al sujeto situarse y moverse en sociedad y en un contexto específico.

De esta manera, la Educación permite al ser humano constituirse a través de un recorrido pisco-socio-cultural, donde se va consolidando el modo de asumir la vida en medio de sus particularidades con Otros; es decir, el desarrollo de las capacidades humanas son producto del devenir en la ta-

rea de la existencia de ir-se haciendo humanamente. En consecuencia, en un espectro más amplio: del concepto que una sociedad asuma de la Educación, así mismo será la realidad socio-cultural que un sujeto tiene de sí mismo y de su propio contexto.

Por ello, es en la vida cotidiana donde se fundamenta la vitalidad social que provee los esquemas de conocimiento y marcos de interpretación (conocimiento teórico-práctico) que el sujeto desarrolla para interactuar en el mundo social y natural. Precisamente, son estos esquemas de conocimiento y de interpretación, que el sujeto va constituyendo y centrando sus acciones históricas, presentes y futuras en relación a su entorno. En este sentido, la vida cotidiana, el conocimiento y el lenguaje son los elementos que se visibilizan como sustrato y fundamentos que brindan sentido

Nota Educativa

a toda clase de existencia humana. Finalmente, cabe indicar que ningún ser humano es ajeno al mundo cotidiano – Lebenswelt(1) -, pues todos estamos inmersos en él. De allí es donde toda persona descubre su realidad al iniciar su biografía de manera espontánea y sin predeterminación. La vida cotidiana es el mundo que vive el sujeto de primera mano, el originario, sustrato previo a toda experiencia y fundamento de toda posible disciplina, aunque en sí mismo el sujeto corre el riesgo de escaparse al influjo que esta le atrapa. Dado que el sujeto en el mundo cotidiano pocas veces actúa en pensarse con Otros, porque al parecer se limita a vivir en respuesta al acontecer secuencial de sus propias necesidades. Por ello, una de las tareas de

la Educación es pensar en cómo actuar en mundo cotidiano a través de la subjetividad e intersubjetividad que se entrelazan en los sujetos.

Por ello, la vida cotidiana es el escenario por excelencia que tiene la Educación para pensar y actuar en: ¿cómo es que nos desenvolvemos existencialmente en el mundo de la vida?, desde un saber o disciplina. Ello implica, al mismo tiempo, comprender el sentido adaptativo y significativo del sujeto con Otros. No obstante, cabe indicar que no se trata simplemente de la comprensión reduccionista de una acción que realiza el sujeto en la Educación sobre el modo de la adaptación al mundo social del cual se deriva una repetición mecánica del conocimiento mismo, sino apostar por el comprender:

(1) El concepto de Lebenswelt ha sido propuesto por Edmund Husserl, y refiere a todos los actos culturales, sociales e individuales de la “vida humana” cotidiana.

Nota Educativa

¿cómo es que el sujeto aprende en el mundo cotidiano?, y ¿para qué aprende lo que le enseñan?, donde el lenguaje es lo que lo dota de sentido para enfrentar ese mundo humanizante del que es parte y al mismo tiempo, cómo este, toma postura, siendo el mundo de la vida cotidiana el lugar donde se configuran los procesos constitutivos, significativos e interpretativos para convivir con Otros.

A modo de colofón, se le deja al lector los siguientes interrogantes: ¿Cuál es su papel en el marco de la Educación? y ¿qué está dispuesto a hacer para mejorar y aportar al contexto humano desde su saber?

Autor:

José Andrés Acevedo Sepúlveda
Docente de UNISARC. Estudiante de Doctorado en Educación. Magister en Educación, Psicólogo y Lic. En Filosofía y Letras

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J.L. Cómo hacer cosas con palabras, Barcelona: Paidós, 1982.
- ECHEVERRÍA, Rafael. Ontología del Lenguaje, Buenos Aires: Granica, 2005.
- FULLAT, O. Antropología filosófica de la educación. Ariel Educación. 1997.
- FLOREZ O, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mac. Graw Hill. 1994.
- HUSSERL, Edmund, Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, FCE, México, 1949.
- MATURANA, Humberto y Otro, Francisco. El árbol del conocimiento. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1984.
- _____, El sentido de lo Humano, Colombia. Editorial: Dolmen Tm Editores. 1998.
- MEIRIEU, Philippe, Frankenstein Educador, Barcelona: Ed. Laertes. 1998.

Nota Pedagógica

Pedagogía Sostenible

Palabras Clave: *pedagogía, modelo pedagógico, objetivos de desarrollo sostenible.*

Los países no están solos ni aislados. Entre las naciones existen diferentes acuerdos que les permite convivir pacíficamente y buscar niveles de calidad de vida para todos sus habitantes. Este texto pretende analizar qué papel juega la educación en el alcance de los diferentes objetivos sociales, económicos, políticos y culturales de un país. Pretende plantear algunas reflexiones e ideas alrededor de los siguientes cuestionamientos: ¿por qué debemos hablar de los objetivos de desarrollo sostenible y cuáles son?, ¿qué relación tienen los objetivos de desarrollo sostenible con la educación superior y más específica-

mente con la pedagogía?, ¿UNISARC, guarda relación con el desarrollo de estos objetivos?, y ¿cómo se logra la satisfacción de las necesidades del ser humano de manera sostenible y sustentable desde el currículo?



Imagen 1: ONU

¿Por qué debemos hablar de desarrollo sostenible?

Nota Pedagógica

Colombia pertenece a la (ONU) Organización de las Naciones Unidas quien ha establecido los objetivos de desarrollo sostenible. Esta organización surge en 1942 durante la segunda guerra mundial y es “fundada en 1945 tras el fin de la guerra por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones, relaciones de amistad y la promoción del progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos” (Gobierno de Colombia).

Hoy son 193 países miembros. Colombia pertenece a la ONU desde el 05 de noviembre de 1945. El desarrollo sostenible ha sido definido por esta organización así: “satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capaci-

dad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU).

Ahora bien, **¿cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible?**: 1) fin de la pobreza, 2) hambre cero, 3) salud y bienestar, 4) educación de calidad, 5) igualdad de género, 6) agua limpia y saneamiento, 7) energía asequible y no contaminante, 8) trabajo decente y crecimiento económico, 9) industria, innovación e infraestructura, 10) reducción de las desigualdades, 11) ciudades y comunidades sostenibles, 12) producción y consumo responsables, 13) acción por el clima, 14) vida submarina, 15) vida de ecosistemas terrestres, 16) paz, justicia e instituciones sólidas y 17) alianzas para lograr los objetivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Nota Pedagógica

Estos objetivos reemplazan los objetivos de desarrollo del milenio, firmados en el año 2000. Los actuales objetivos de desarrollo sostenible se firmaron en el año 2017 y marcan la nueva agenda hasta el año 2030.

¿Qué relación tienen estos objetivos con la educación superior y más espe-

cíficamente con la pedagogía y UNISARC?

Recordemos que la Constitución Política de Colombia establece que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica,



Imagen 2: CEPAL

Nota Pedagógica

y a los demás bienes y valores de la cultura” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 1991, Art. 67).

En tal sentido, las instituciones de educación superior para lograr su encargo o función social investigan y transfieren conocimiento, lo cual debe facilitar la cualificación de la enseñanza y el aprendizaje, es decir, “procura la transferencia adecuada y eficiente del saber hacia las comunidades con las cuales interactúa” (Vallaey, 2014, pág. 114).

UNISARC por medio del Centro de Pedagogía genera espacios de reflexión como lo plantea Zambrano (2006): “que conduzcan hacia el cuidado del otro y no solamente quedarse en la enseñanza y el aprendizaje, sino que vaya más allá, que

logre la reflexión de la finalidad y las dificultades del acto educativo” (p. 136).

En este sentido, UNISARC ha definido su modelo pedagógico como un método para lograr una efectiva, eficiente y responsable educación: “pedagogía con enfoque territorial”. Para este modelo es clave lograr el bien común de todos los actores que conforman la comunidad académica y por ende, el territorio que se pretende impactar positivamente por medio de su quehacer formativo, al procurar conocer las debilidades de sus territorios y su fortalezas para potenciar todos sus recursos, a través del desarrollo de competencias generales y específicas. Estas competencias se desarrollan explícitamente por medio de una pedagogía tradicional, activa y cognoscitiva.

Nota Pedagógica

Y estas tendencias se desarrollan por medio de las siguientes dinámicas: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir (UNISARC, 1999).

En tal sentido, y de manera explícita, se puede observar una coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible firmado por más de 190 países en el mundo, incluido Colombia, la ley general de educación y la ley 30 de 1992.

UNISARC plantea entre los elementos de su misión: “(...) formar seres humanos integrales, desde y para el territorio, con vocación agropecuaria, en los municipios rurales, a partir de las relaciones hombre, animal, planta y tierra, con sus ecosistemas” (UNISARC, 2016).

Se observa entonces, que estos elementos se articulan con los objetivos de desarrollo

sostenible de la ONU en la medida que UNISARC está preocupada por el bienestar del otro. Ambas instituciones buscan, entre otras cosas, la satisfacción de las necesidades del ser humano siempre y cuando se respeten las necesidades y los recursos de las generaciones actuales y futuras, es decir, un desarrollo sostenible y sustentable del territorio. Estas apuestas nos conducen a la siguiente pregunta:

¿Cómo se logra la satisfacción de las necesidades del ser humano de manera sostenible y sustentable desde el currículo?

Para las Instituciones de Educación Superior está claro que para poder llevar a cabo estos objetivos, es necesario revisar y actualizar los contenidos y estrategias

Nota Pedagógica

curriculares, pedagógicas y didácticas en pro de las satisfacciones de las necesidades del ser humano. Recordemos que la educación superior tiene un encargo social.

Para ello los planes de estudio y todo el currículo debe entrar en fase de actualización y ajuste curricular permanente, donde el docente asuma un liderazgo efectivo.

Deberá repensar y resignificar su práctica educativa, formativa y profesional. Que los planes de estudio incluyan actividades que le permitan al estudiante desarrollar competencias sociales, ambientales, tecnológicas y culturales que le faciliten a él y por ende a su territorio, alcanzar niveles adecuados de bienestar y satisfacción de necesidades.

En tal sentido, el docente es un actor clave en esta fase de análisis y revisión. Los profesores por medio de su libertad de cátedra,

podrán reflexionar y alcanzar estados de autoevaluación y autorregulación de su praxis docente. Estos cambios más que reglamentarlos o estipularlos hay que concienciarlos desde la práctica formativa. Son los docentes los que llevan efectivamente a cabo los cambios necesarios. Estos deben iniciar desde el desarrollo de las cátedras y asignaturas, donde los estudiantes realicen actividades que permitan identificar y poner en práctica acciones a favor de los logros de los objetivos consensuados como lo son en este caso “los objetivos de desarrollo sostenible”.

Estos cambios se logran si los docentes implementan otras estrategias de enseñanza, tal como el aprendizaje basado en problemas o proyectos. Esta metodología le permite articular contenidos con las necesidades sociales, culturales, tecnológicas

Nota Pedagógica

y disciplinares del medio ambiente o campo de acción. Con esta metodología logramos que la enseñanza y el aprendizaje sean coherentes, significativos y responsables con las necesidades del estudiante y de su entorno. En este sentido,

podemos comprender qué es una pedagogía sostenible, es decir, una pedagogía coherente con las necesidades del estudiante y de lo que lo rodea.

Autor

Róbinson Mira Sánchez.
Desarrollo Humano

Director del Centro de Pedagogía “UNISARC”. Especialista en Educación Mediada por TIC y Magister en Pedagogía y

Bibliografía

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1992). *Ley 30*. Bogotá.

Gobierno de Colombia. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Cancillería: <http://www.cancilleria.gov.co/organizacion-las-naciones-unidas-onu>

ONU. (s.f.). *Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

ONU. (s.f.). *Historia de Colombia*. Obtenido de ONU en Colombia: <http://nacionesunidas.org.co/onu-en-colombia/historia-en-colombia/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Nota Curricular

EL CRÉDITO ACADÉMICO

Se debe entender por crédito académico: la medida del trabajo académico realizado por el estudiante. Surge en Colombia en el año 2002 (1) como una intención del Ministerio de Educación Nacional de ajustarse a los estándares internacionales de medida para lograr que los estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior

puedan participar en procesos de movilidad nacional y con otros países.

En este escrito se pretende presentar algunos elementos distintivos del crédito académico que faciliten a los docentes la comprensión de lo que en esencia se busca con la organización de contenidos por créditos académicos,

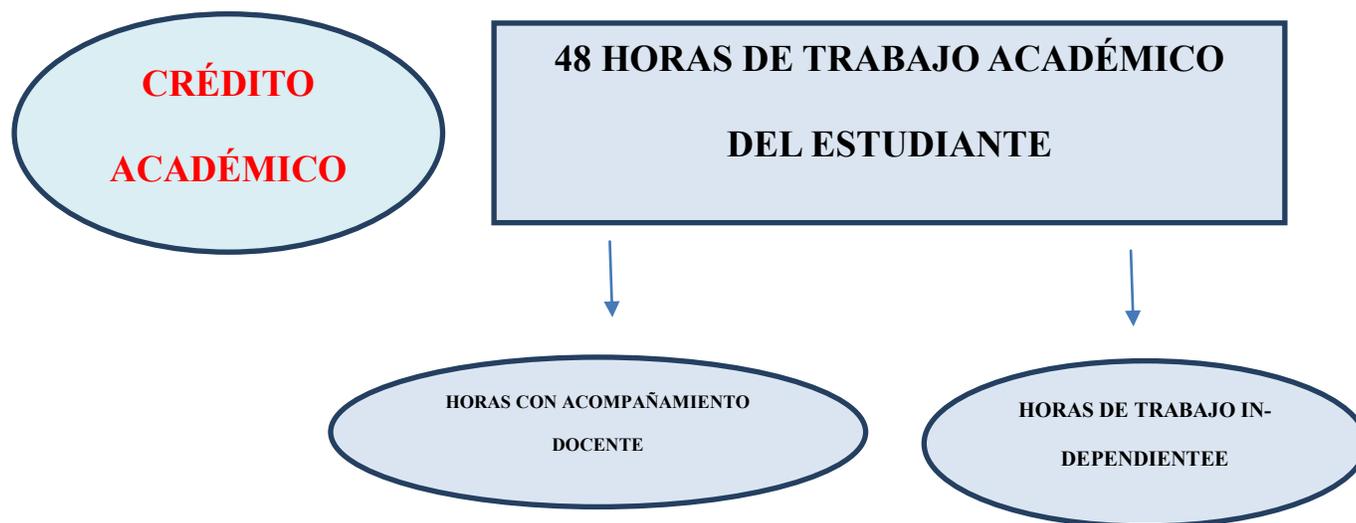


Imagen: Autor

(1) Decreto 808, 25 de abril de 2002. Por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. MEN

Nota Curricular

más allá de la ya citada movilidad estudiantil.

Como ya quedó expresado, el crédito académico es la medida del trabajo que realiza el estudiante en desarrollo de los contenidos de una asignatura. Es el equivalente a 48 horas de trabajo académico y tiene dos componentes: horas de trabajo con acompañamiento directo del docente (trabajo presencial) y horas de trabajo independiente.

La definición está directamente relacionada con la duración de la jornada laboral establecida para el país la cual es de 48 horas semanales. El decreto 1075 (2), que compila las disposiciones nacionales relacionadas con la educación, contempla, entre muchos otros aspectos, la metodología de manejo de las relaciones que deben esta-

blecerse entre el número de horas de trabajo presencial y el de trabajo independiente (Crédito académico). La disposición sugiere a las instituciones de educación superior organizar sus planes de estudio de tal manera que las asignaturas tengan relación 1:2 – trabajo presencial: trabajo independiente. Lo cual significa dos horas de trabajo independiente del estudiante por cada hora de encuentro presencial con el docente.

Dado que se trata de una sugerencia, las instituciones de educación superior pueden proponer asignaturas que no atiendan a esta relación, así es común encontrar asignaturas con relación 1:1; 1:1,5; 1:3, entre otras relaciones posibles.

(2) Decreto 1075, 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. MEN

Nota Curricular

¿Y CÓMO AFECTA EL CRÉDITO ACADÉMICO A LA LABOR DOCENTE?

La pregunta es totalmente pertinente porque el crédito académico se ha “perdido” entre los planes de estudio de los programas, en cada una de las asignaturas que hacen parte de estos; “Pero esa norma es un saludo a la bandera que todos en el medio universitario saben que no se cumple”

Los docentes los leen pero no los interpretan, los comités curriculares los aprueban pero no monitorean el ejercicio de apropiación conceptual y práctica que deben realizar los estudiantes y los docentes.

Es hora de hacer un ejercicio reflexivo en el que cada docente pase de conocer a interpretar y a actuar en concordancia con asignaturas que hacen parte de estos;

CRÉDITOS	HORAS SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE/semana	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE
3	48	3	3	3
3	48	3	3	4,5
3	48	3	3	6

“Pero esa norma es un saludo a la bandera que todos en el medio universitario saben que no se cumple” (3)

Los docentes los leen pero no los interpretan, los comités curriculares los aprueban pero no monitorean el ejercicio de apropiación conceptual y práctica que deben realizar los estudiantes y los docentes. Es hora de hacer un ejercicio reflexivo en

el que cada docente pase de conocer a interpretar y a actuar en concordancia con el número de créditos de las asignaturas a su cargo. En la acción de interpretar el docente debe consultar cuál es la relación con la que está estructurada la asignatura, lo que le dará pautas para direccionar el trabajo independiente de los estudiantes.

(3) Observatorio de la educación: una mentira llamada crédito académico, MEN. 2012

Nota Curricular

Lograda esta interpretación se debe pasar a la acción coherente con la relación de horas. Una asignatura que esté programada con tres horas presenciales por semana, que tenga relación 1:2, está diseñada para que los estudiantes deban realizar 6 horas semanales de trabajo independiente; pero si la misma asignatura está pensada con relación 1:1, entonces el docente deberá dosificar el trabajo independiente para que el estudiante lo pueda realizar en tres horas de dedicación por semana. Si el docente tiene esta claridad debe estructurar las actividades de trabajo independiente pensando en el tiempo que requerirá el estudiante para desarrollarlas y poder responder a las exigencias del mismo docente.

En la tabla se observa la situación de tres asignaturas diferentes que tienen el mismo

número de créditos, igual cantidad de horas de trabajo con acompañamiento docente, pero cuya relación supone diferencias en el trabajo independiente que debe realizar el estudiante. Es por este tipo de situaciones que el docente debe conocer cuál es la relación con la cual ha sido diseñada la asignatura como componente del plan de estudios correspondiente.

Es importante tener en cuenta que una mala dosificación del trabajo independiente puede tener resultados nefastos para el aprendizaje de los estudiantes, en dos sentidos. De una parte, si el docente asigna a sus estudiantes trabajos que les exijan más de las horas esperadas por la planeación de los créditos académicos y si cada docente incurre en el mismo error, se derivará una saturación de trabajo para los estudiantes

Nota Curricular

quienes difícilmente podrán atender a todas las “tareas” asignadas en las diferentes asignaturas; de otro lado, si los docentes no entregan a los estudiantes “tareas” derivadas del trabajo presencial o si lo hacen con “tareas” que requieren poco tiempo de dedicación comparado con los créditos de la asignatura, el resultado será que la responsabilidad del aprendizaje quede, en gran proporción, bajo la responsabilidad del propio docente sin que el estudiante tenga que hacer mayores esfuerzos y, sobre todo, sin permitirle atender

a su compromiso de ser el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.

A manera de conclusión: los créditos académicos se justifican solamente en la medida que los docentes tomen la decisión de dosificar y de repensar (si así fuera necesario), las actividades de trabajo independiente que deben realizar los estudiantes, en concordancia con las relaciones trabajo presencial: trabajo independiente, definidas en el diseño curricular de cada asignatura.

Autor:

Carlos Hernán Saraza Naranjo.
Licenciado en Matemática y Física
Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria
Docente Facultad de Ciencias Básicas. UNISARC

Resultados del modelo pedagógico y sus prácticas educativas...



El resultado son egresados formados como ciudadanos comprometidos con el desarrollo colectivo de país. Profesionales que analizan estratégicamente oportunidades y fortalezas de su territorio y saben hacer frente a debilidades y amenazas del mismo.

Nuestros egresados jalonan el desarrollo rural y agropecuario en los municipios donde laboran, son quienes se encuentran al frente de asociaciones, secretarías de agricultura, alcaldías. Algunos son emprendedores, otros asisten técnica y científicamente a los productores y muchos más hacen parte de empresas que dinamizan las economías locales.

Ana María Tabares Castrillón
 Directora de Proyección Social e Internacionalización UNISARC. Ingeniera de Alimentos. Especialista en Desarrollo Agroindustrial. Magister en Administración.



"Si UNISARC no hubiera venido hasta Apia yo nunca habría podido estudiar en una universidad" UNISARC le da un impulso a las ideas y a las oportunidades que los habitantes del sector rural o del país rural puedan tener o alcanzar, uno encuentra años después a los egresados con sus propios proyectos en ejecución, en su mayoría proyectos agropecuarios, no faltan los proyectos netamente comerciales pero que tuvieron sus inicios en ideas que nacieron después del contacto con docentes de UNISARC.

Me decía un estudiante de Ceylán Valle "profe gracias a sus clases empezamos a trabajar el tema de los cafés especiales en Ceylán".

El modelo pedagógico de UNISARC es más representativo, con mayor sentido de pertenencia, con arraigo en los territorios si es orientado por los docentes de planta de la institución, solo unos pocos catedráticos rápidamente se identificaron con el modelo y esos están hoy en día como docentes de tiempo completo.

Muchos de los egresados de UNISARC son los técnicos, extensionistas de las Umatas, asociaciones de productores, Secretaría de Agricultura, SENA, Comité de Cafeteros, cooperativas de caficultores, CARDER, ICA entre otros y son los técnicos de sus propias comunidades, de sus padres, familiares, vecinos y amigos.

Carlos Gilberto Bedoya Patiño.
 Docente Asociado, Facultad de Ciencias Agrícolas UNISARC. Ingeniero Agrónomo. Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio.

Nota Práctica



Mi resultado en la experiencia docente de Unisarc la resumo en "LA MEJOR Y CONSTANTE RECOLECCIÓN DE FRUTOS". Con el pasar de los años vamos entendiendo nuestra misión en la vida y una de tantas hacia ella es el tocar el alma y dejar huella en la gente; sentir el agradecimiento y reconocimiento de un trabajo bien hecho, por parte de estudiantes, egresados, familias y empresas, al aportar no solo un conocimiento, una vivencia, una práctica, dentro y fuera del salón de clases, sino también una voz de aliento o exigencia para transformar un ser, e inyectar PASIÓN por lo que se hace. El constante contacto y retroalimentación con los egresados y el sector productivo, hace de nuestra actividad una permanente actualización de la cátedra ante un mundo cambiante. La presencia de nuestros egresados y practicantes en los diversos eslabones productivos a nivel nacional e internacional es una prueba más de que todo lo que das, te regresa MULTIPLICADO.

Luz Andrea Núñez Estrada
 Docente Facultad Ciencias Pecuarias Unisarc. Médico Veterinario y Zootecnista, Especialista en Biología Molecular y Biotecnología.

Dinamizadores

La demanda de programas relacionados con Tecnologías de la Información y afines en la educación superior en Colombia



La demanda de los programas relacionados con Tecnologías de la Información y afines en la actualidad presenta fuertes bajas. Así lo demuestra el Boletín de junio 24 de 2015 del Ministerio de Educación con respecto a la evolución de los programas académicos con mayor demanda. Dicho boletín muestra que para el año 2000 el programa de Tecnología en sistemas era el más apetecido mientras que para 2014 no aparece ni en los primeros 5 puestos. Igual pasa para el programa de Ingeniería de Sistemas que para el 2000 ocupaba el cuarto puesto y en el 2014 no está tampoco en las primeras 5 casillas de preferencia.

¿Será posible que estos programas académicos tiendan a desaparecer en Colombia? Lo único cierto es que estamos en una era en la que todas las áreas del conocimiento, medicina, finanzas, biología, el campo, todas, necesitan de la tecnología para ofrecer productos y servicios más competitivos, eficientes y eficaces. Colombia no puede ver este avance desde afuera, debe entrar a caminar de la mano de la evolución, cambiando su posición de consumidor a desarrollador de soluciones tecnológicas en todos los ámbitos de la ciencia.

La encuesta anual de Escasez de Talentos, de ManpowerGroup en 2015, señaló que el puesto más difícil de cubrir es el de los ingenieros, que a su vez resulta ser el cargo de mayor demanda en las empresas colombianas, principalmente en áreas de tecnología, sistemas e innovación. Además un estudio realizado por EAFIT y el Infosys en el 2014 estima que

Dinamizadores

hay un déficit de 15.000 ingenieros en sistemas y telemática y que la cifra será de 93.000 en el 2018, si no se toman medidas.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra tomando medidas al respecto, y desde el 2012, semestralmente, lanza la convocatoria de Talento TI, con la cual los interesados en estudiar carreras relacionadas con Tecnologías de la Información y afines reciben becas-créditos hasta 100% condonables. El problema radica en que los bachilleres del país no muestran interés en estudiar dichas carreras. Es allí donde deben entrar las instituciones de educación superior, las cuales están llamadas a

crear nuevas estrategias de mercadeo que motiven a los graduados de los colegios a aprovechar estas oportunidades. Adicional a esto, se hace necesaria también la actualización de los currículos de los programas académicos con énfasis en Tecnologías de la Información y afines por parte de las instituciones de educación superior, las cuales deben realizar estudios de las tendencias industriales, sociales, culturales y educativas en el mundo para que puedan tener una oferta más atractiva para el público y así permitir que estas ciencias tengan el lugar privilegiado que amerita un área que beneficia a todos en el país.

Autor:

Germán González Bedoya. Ingeniero de Sistemas y Computación. Docente de la Facultad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. UNISARC.